

Quito, 17 de abril de 2008

Señores Accionistas
BLENASTOR C. A.
Presente.-

Señores accionistas:

En mi condición de Comisario Principal de la empresa BLENASTOR C. A., de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento, para conocimiento de la Junta General de Accionistas, el Informe y opinión sobre los documentos contables, que corresponden al ejercicio económico del año 2007

Se ha procedido a revisar la información relacionada con las operaciones y los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, debidamente suscritos por el economista Franklin Proaño, Gerente General y la licenciada María Elena Romero, Contadora General, con sus respectivos anexos, así como el movimiento observado en el Balance de Comprobación.

En el análisis se establece que la gestión empresarial, durante el ejercicio económico 2007, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, así como también las disposiciones emanadas por la Junta General, para el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2007.

Se establece que los asuntos tratados y resueltos, están en concordancia con el orden del día, para el cual se hizo la convocatoria. El Libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

La administración de la empresa evidencia que se lleva la contabilidad sobre la base de las disposiciones constantes en las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes para este ejercicio, en cuya base conceptual se incluyen los principios básicos, esenciales y operativos de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa aplica las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento de Aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención y la Ley de Compañías.

ul



Presenta sus declaraciones mensuales del IVA en su calidad de sujeto pasivo: agente de percepción y agente de retención; declaraciones mensuales de Impuesto a la Renta en su calidad de agente de retención; declaración anual de Impuesto a la Renta y más obligaciones tributarias fiscales, municipales y de seguridad social.

Al 31 de diciembre de 2007 la Empresa ha registrado una Pérdida Operacional de US\$ 34.556,17, a la cual se agregan los gastos financieros de US\$ 50.979,18 lo que determina una pérdida del ejercicio de US\$ 80.075,11.

El total de las Reservas: Legal y de capital, al 31 de diciembre de 2007 se encuentra en US\$ 518.931.13 y representa el 92.2% del Capital Social como consecuencia de las decisiones anteriores de la Junta de Accionistas.

El Patrimonio de la Empresa al 31 de diciembre de 2007 queda estructurado de la siguiente manera:

Capital Social	US\$ 563.030,00	69,72%
Reservas	518.931,13	64,26%
Utilidad Acumulada Ejercicios Anteriores	9.262,85	1,15%
Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores	-203.555,21	- 25,21%
Pérdida al 31 de Dic/2007	-80.075,11	- 9,92%
TOTAL PATRIMONIO	807.593,66	100,00

El Capital de Trabajo Neto es positivo, pues su valor es de US\$ 409.349,32 lo que indica que la empresa tiene la liquidez para el pago de sus obligaciones de corto plazo y refleja una eficiente labor gerencial.

El porcentaje del Patrimonio sobre el Total de los Activos es de 45.12%.

El porcentaje del endeudamiento de la empresa sobre el Total de los Activos es de 54.88 %. Cabe señalar que dentro de los pasivos a corto plazo se encuentran registrados como los rubros más representativos las Cuentas por Pagar Comerciales y Gastos Acumulados por Pagar con US\$ 121.439,23 y US\$ 140.122,34 respectivamente.

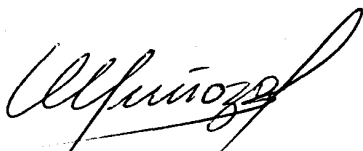
En lo que se refiere a los pasivos a largo plazo, existe un saldo de US\$ 629.953,06, en los cuales se destacan los valores correspondientes a Reserva Jubilación Patronal por US\$ 310.116,13.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, en mi opinión presentan información contable de acuerdo a las normas de general aceptación, la misma que es el fiel reflejo de la situación económica y financiera de la empresa. Por lo que se recomienda que sean aprobados.

La información revisada determina que se han tomado en consideración las recomendaciones y sugerencias anteriores, por tanto se evidencia razonabilidad en los datos proporcionados.

Finalmente, expreso mi agradecimiento, al señor gerente general y personal de contabilidad, que me han permitido cumplir con esta delicada función de control en la Empresa.

Atentamente,



Econ. Alfredo Muñoz A.
COMISARIO PRINCIPAL